



DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.17/001/2015
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 22 DE OCTUBRE DE 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Estimada Participante
Ejercicio de Participación Ciudadana
Presente

Derivado del Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, realizado por este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas el 08 de julio del año en curso, en donde usted y otras participantes muy amablemente presentaron diversas propuestas, y con el firme compromiso de dar atención a las mismas, este Instituto en el ámbito de su competencia, adjunta al presente la información sobre la respuesta emitida.

Además le comunico que la información generada en el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:
<http://www.inali.gob.mx/es/transparencia/participacion-ciudadana.html>.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier comentario, no sin antes enviarles un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C. P. LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORAILA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.

Privada del Reox No. 16 "A", P'so 5, Col. Chimalistac, Del. Álvaro Obregón, México, D.F. CP 01070.
Tel. conmutador: 50042100.

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Buscar nuevos métodos para difusión de información a las comunidades más alejadas, es decir cambiar las estrategias de difusión y evaluar las existentes, así como considerar los tiempos de los spots en una lengua indígena porque 30 segundos es muy poco tiempo.

RESPUESTA GENÉRICA

Se suscribe propuesta parcialmente

RESPUESTA ESPECÍFICA

La estrategia de comunicación considera la difusión de información relevante para comunidades indígenas a través de medios de comunicación dirigidos a todos los públicos, como el libro Vaquero o las Radios Comunitarias, etc.

Los mensajes de 30 segundos responden a una normatividad específica para el uso de tiempos oficiales y comerciales; sin embargo, también se producen mensajes en cápsulas de audio e impresos que tienen la finalidad de otorgar información, que puede consultar en www.inali.gob.mx.

Los materiales de apoyo que elabora el INALI están vinculados a proyectos de capacitación, talleres, seminarios y se entregan a quienes los integran. También la entrega de materiales de difusión es para quienes los solicitan.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

C. Lilia Hau Ucan

Traductora maya

C. Marisol Patricia Rivas Castillo

Traductora Tepehuano del norte

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Se propone que se realicen acciones de difusión de materiales a población migrante, ya que no se ha difundido material en las ciudades.

RESPUESTA GENÉRICA

Se suscribe propuesta parcialmente

RESPUESTA ESPECÍFICA

Se ha trabajado en varias ocasiones con el Instituto Nacional de Migración para traducir información de interés que ha sido distribuida por ellos en los lugares de mayor afluencia de población indígena migrante, un ejemplo de ello es la traducción del cartel sobre el Programa Repatriación Humana y el audio de la misma campaña traducidos a seis lenguas indígenas, cuya finalidad es ofrecer información de apoyo en alimento, salud, trabajo y transporte para los migrantes, en su lengua.

El INALI en cumplimiento de su atribución los servidores públicos que visitan los estados, municipios y comunidades distribuyen material, también se entrega material a través de instituciones con intereses específicos en las lenguas nacionales.

NOMBRE DE LA PARTICIPANTE

C. Lilia Hau Ucan
Traductora maya



EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Hacer y publicar libros o materiales para fortalecer por medio de la literatura tanto la alfabetización, identidad, lengua para buscar así la motivación de conservar, rescatar nuestras lenguas. También hay que reproducir materiales didácticos conforme la lengua.

RESPUESTA GENÉRICA

Propuesta que ya se cumple

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI desde su creación ha publicado proyectos propios o en coedición más de 130 obras y materiales en diversos formatos en y sobre lenguas indígenas; se han publicado materiales en 36 agrupaciones lingüísticas en 10 familias lingüísticas, también se han publicado 12 normas de escrituras, 8 gramáticas didácticas, estudios lingüísticos y antropológicos, antologías de cuentos de la tradición oral indígena, materiales para la enseñanza de lenguas indígenas, discos compactos con música tradicional, videos documentales y cortometrajes animados, entre otros materiales didácticos y lúdicos auxiliares en el proceso de fortalecimiento y revitalización lingüística.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

C. Patricia Sántiz Méndez

Traductora tseltal

C. Virginia Pérez Núñez

Traductora tsotsil

C. Marisol Patricia Rivas Castillo

Traductora tepehuano del norte

C. Lilia Hau Ucan

Traductora maya

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Que el INALI proponga una asignatura sobre cultura viva y cambiante; así como una de culturas existentes en el país.

RESPUESTA GENÉRICA

Propuesta canalizada a otra institución

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI no tiene competencia sobre la incorporación de nuevas asignaturas en los planes de estudio de la SEP, en este sentido se remite la propuesta a la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

- Se anexa la respuesta emitida por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

NOMBRE DE LA PARTICIPANTE

C. Lilia Hau Ucan
Traductora maya

2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Oficio número 115-1/1130/2015

México, D.F., 25 de septiembre de 2015.

DR. JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE



Agradezco su comunicación del 23 de septiembre próximo pasado en la que me informa que en el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015 realizado por el INALI se derivaron propuestas emitidas por los actores sociales que deben ser atendidas antes del 30 de octubre de 2015, mismas que considera que podrían ser competencia de la CGEIB.

Después de analizar las tres propuestas que me hace llegar, me permito hacer las siguientes consideraciones:

PROPUESTA	CONSIDERACIÓN	SOLUCION PROPUESTA
Que el INALI proponga una asignatura sobre cultura viva y cambiante, así como una de culturas existentes en el país.	Con todo gusto podemos analizar, con el INALI, las propuestas de asignaturas que tenga a bien proponer. Es conveniente, sin embargo, considerar que las asignaturas son más comunes en los niveles de secundaria y bachillerato. En la secundaria existe la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena para la Educación Secundaria que cumple con este propósito. Se trata de una asignatura estatal y sería conveniente insistir en reforzar su presencia ante las autoridades estatales. En el bachillerato se está trabajando en la instrumentación del enfoque intercultural, con lo que se atenderá esta preocupación. En la educación primaria sólo existe la asignatura de lengua indígena dentro del subsistema de educación indígena. Esta asignatura atiende específicamente ese tema y se estructura a partir del instrumento denominado "Parámetros curriculares". Esta asignatura cumple con los objetivos de la propuesta.	En las condiciones actuales del sistema educativo, una asignatura nueva no permitiría resolver los temas que plantea la solicitante. Se sugiere reforzar los programas existentes y fortalecer la inserción del enfoque intercultural en todo el sistema educativo. El Programa Especial de Educación Intercultural (PEEI 2014-2018) tiene propuestas claras al respecto.



...2



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe
Coordinación General

2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

PROPUESTA	CONSIDERACIÓN	SOLUCIÓN PROPUESTA
Realizar una coordinación con la SEP para que de esta manera vigilar que la educación indígena se lleve a cabo conforme su nombre lo dice Educación Indígena Bilingüe	La CGEIB y el INALI mantienen una coordinación estrecha para impulsar los temas educativos. Tienen el propósito común de llevar adelante los objetivos y las acciones del Programa Especial de Educación Intercultural, que considera los temas de bilingüismo de manera específica. Adicionalmente, han impulsado que el Servicio Profesional Docente considere en los exámenes de selección de nuevos docentes la obligatoriedad del dominio de la lengua indígena para los aspirantes a trabajar en este subsistema. Se mantiene una coordinación estrecha para que este proceso se implante también en la evaluación de desempeño, promoción y permanencia.	La CGEIB y el INALI mantendrán su estrecha colaboración para impulsar la educación intercultural bilingüe en el sistema educativo nacional. En este momento impulsan el PEEI 2014-2018 que considera objetivos, acciones y metas a cumplir con este propósito.
Que el INALI permita la creación de escuelas en donde específicamente se imparta la lengua y se den a conocer a los estudiantes todo acerca de su lengua y su cultura y que además esté reconocido por alguna dependencia pública, que entregue una certificación con validez oficial.	El INALI puede impulsar la creación de escuelas, pero la autoridad educativa es la única que puede permitir las, darles reconocimiento y validez a los estudios. Esta propuesta parece sugerir que el INALI acompañe este esfuerzo, que podría provenir de las propias comunidades de hablantes.	La CGEIB está dispuesta a colaborar con el INALI para recibir propuestas de escuelas de lengua y cultura. Dependiendo de su origen, estructura, nivel y forma de financiamiento, se buscará el mejor mecanismo para su registro y la validación de sus estudios.

Confío en que las respuestas anteriores le permitan dar respuesta a los actores sociales por ustedes consultados durante el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015. En esta dependencia estaremos atentos a las acciones que consideren prudente emprender.

Aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

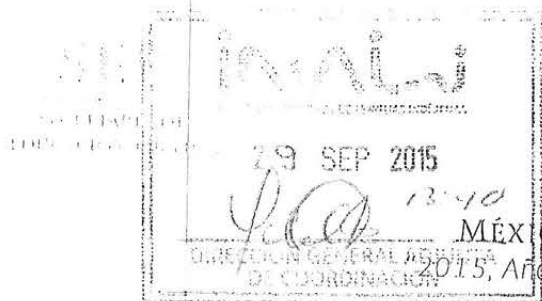
DR. FERNANDO I. SALMERÓN CASTRO
COORDINADOR GENERAL

C. c. p. Archivo. Ref. Folio 0878

FISC/rhs



Barranca del Muerto 275, Piso 2, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, 03900, México, D.F.
Tels: (55) 3601 3356 / Conm. 3601 1000, Exts. 68583 y 68556 <http://eib.sep.gob.mx>, cgib@sep.gob.mx



INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
DIRECCIÓN GENERAL
INALI.A.A.5.1/094/2015
MÉXICO, D.F., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015
2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón



Dr. Fernando Salmerón Castro
Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe
Secretaría de Educación Pública
Presente

Hago de su conocimiento que con fecha 08 de julio del año en curso, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas llevó a cabo el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, previsto en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, del que se derivaron diversas propuestas emitidas por los actores sociales, las cuales deberán ser atendidos antes del 30 de octubre del presente.

Por lo anterior, me permito comentar que en dicho Ejercicio se obtuvieron tres propuestas emitidas por las participantes y que no se consideran competencia de este Instituto, pero que se estima pueden estar dentro del ámbito de competencia de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, en este sentido hago de su conocimiento dichas propuestas, con el propósito de contar con su invaluable colaboración para que sean analizadas y en su momento si se considera pertinente se genere una respuesta.

PROPUESTA	PROPONENTE
Que el INALI preponga una asignatura sobre cultura viva y cambiante, así como una de culturas existentes en el país.	Lilia Hau Ucan
Realizar una coordinación con la SEP para que de esta manera vigilar que la educación indígena se lleve a cabo conforme su nombre lo dice Educación Indígena Bilingüe.	Araceli Vega Cardón Beatriz García Hernández
Que el INALI permita la creación de escuelas en donde específicamente se imparta la lengua y se den a conocer a los estudiantes todo acerca de su lengua y su cultura y que además esté reconocido por alguna dependencia pública, que entregue una certificación con validez oficial.	Silvia Rivera Marín

En este sentido pongo a su disposición los datos de contacto de las participantes:

Privada del Relox No. 16 "A" Juso 5, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tel. (55) 50 04 21 00, Ext. 305.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

C. Lilia Hau Ucan
Traductora Maya

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

C. Araceli Vega Cardón
Traductora de Otomí del Valle del Mezquital

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

C. Beatriz García Hernández
Traductora de Mixteco del Oeste de la Costa

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

C. Silvia Rivera Marín
Traductora de Popoloca de oriente

Eliminado párrafo con fundamento legal en el Art. 116 párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Art. 113 Frac. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por contener datos personales.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y 18 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el primer párrafo del art. 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los datos de contacto es información confidencial.

Esperando su amable colaboración agradecemos pueda darnos copia, en caso de que se emita una respuesta.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dr. Javier López Sánchez
Director General

C. C.P. LIC. FABRICIO J. GARCÍA MORALES, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DEL INALI.
LIC. NOEMÍ ELENA RAMÓN SILVA, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INALI.
Privada del Relox No. 16 "A" piso 5, Col. Chimalistac, Deleg. Álvaro Obregón, México D.F. 01070 Tlx. (55) 50 04 21 00, Ext. 305.

29/09/18
13:23

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Revisar y evaluar el uso de las normas para que sean palpables en la población.

RESPUESTA GENÉRICA

Se suscribe la propuesta parcialmente

RESPUESTA ESPECÍFICA

En el proceso de normalización de los sistemas de escritura de las Lenguas Indígenas, el INALI participa no sólo en la elaboración de la norma de escritura, sino también apoyando las actividades que permiten su difusión, así como en seguimiento del uso de la misma en publicaciones y materiales didácticos que este Instituto produce, aunque el Instituto no demerita ni discrimina trabajos escritos en otras versiones de la norma o en otras propuestas.

La Dirección de Educación Indígena, las autoridades tradicionales y, en algunos casos, los presidentes municipales inciden en el uso de una norma de escritura ya establecida; sin embargo, el papel fundamental lo tienen los maestros bilingües.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

C. Lilia Hau Ucan

Traductora Maya

C. Silvia Rivera Marín

Traductora popoloca de oriente



EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

PROPUESTA

Dar seguimiento a la formación de traductores e intérpretes en los estados. En el caso de Chihuahua, porque las dependencias solicitantes no aceptan cualquier persona como coadyuvantes. Así como Certificar y asesorar a la población indígena para intérpretes, traductores que atiendan las diferentes necesidades.

RESPUESTA GENÉRICA

Se suscribe la propuesta

RESPUESTA ESPECÍFICA

El INALI en cumplimiento de su atribución de establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos, intérpretes, traductores y profesionales bilingües, así como de impulsar la formación de especialistas en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, año con año ha realizado acciones de acreditación y certificación de intérpretes. Actualmente se cuenta con más de 600 intérpretes en lenguas indígenas.

NOMBRES DE LAS PARTICIPANTES

C. Lilia Hau Ucan

Traductora maya

C. Tirza González Castillo

Traductora tarahumara del norte

C. Marisol Patricia Rivas Castillo

Traductora tepehuano del norte